

provincia, procediose al sorteo de los tres que  
entre los presentes habian de ser informantes  
públicos, resultando ser para el Sr. Fuster y  
Fortez los tres Haub. - Penafiel y Steyus y para  
el Sr. Mazarredo, los tres Peres y Larin D. Cap.  
Garcia y Director

Admitido socio  
residente Sr. D.  
Raimundo Conde,  
y Corresponsal Sr. D.  
Jorge Loring,

Siendo favorable los informes públicos emi-  
tidos para la adquisicion como socio residente  
del Sr. D. Raimundo Conde Louvet, y de  
Corresponsal Sr. D. Jorge Loring y Pe-  
redia, se procedio a la votacion final que  
previene los estatutos, de la que resultaron  
ser admitidos socios los dos citados señores  
acordándose que por escritura se les remitan  
los correspondientes diplomas con un ejemplar  
de los estatutos,

Y no habiendo otros asuntos pendientes de que  
tratar, se levanta la palabra sin que de los señores  
asistentes, el Sr. Director, levante la sesión,

Vice Presidente



José Galán

sesion ordinaria del dia 24 de Octubre de 1901,

Sr.  
Salgado,  
Peres y Larin D. Cap.  
Blumenfeld Chapuli  
Laur. D. Roman  
Ortiz D. José  
Peres y Larin D. Cap.  
Villanueva Roman  
Conde D. R.  
Secret.

En la Ciudad de Murcia a Veintinueve de Octubre de  
mil novecientos uno, bajo la presidencia del Sr. Director  
se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Real Sociedad  
los tres señores al margen y siendo la hora señalada  
se declaró abierta la Sesión, que dio principio por la  
lectura del acta de la inmediatamente anterior  
celebrada el dia 26 de Junio último, la cual fue  
aprobada.

Dada lectura a la solicitud que en nombre de esta  
Compañia dirigió el Sr. Director al Excmo Sr. Ministro  
de Agricultura, en suplica de que al crearse las gran-  
jas agrícolas de experimentacion, se estableciese una en  
esta localidad, que tan especiales condiciones ofrece para